



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-21807396- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-21807396- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RAYOS PIMAX S.R.L., CUIT N° 30645200183, Legajo N° 1.096 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Bioingeniero LUCIANO CARLOS PASSINI, Documento Nacional de Identidad N° 28.859.840, Matrícula Profesional COPITEC N° I-6.131, como Director Técnico de la firma RAYOS PIMAX S.R.L., Legajo N° 1.096, con domicilio en la calle Helguera N° 964/67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Bioingeniera PERLA ANTONIA PORTILLO, Documento Nacional de Identidad N° 26.091.389, Matrícula Profesional COPITEC N° I-5565, como Directora Técnica de la firma RAYOS PIMAX S.R.L., Legajo N° 1.096, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Lascano N° 4.431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-21807396- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab